CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA MAGDALENA

CERTIFICA:

Que, una vez revisados de la Planta de Personal de la E.S.E Hospital Local de Salamina Magdalena, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de Recurso Humano con capacidad e idoneidad para cumplir con el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA**

Dado en la E.S.E. Hospital Local de Salamina - Magdalena, el primero(01) de septiembre de 2026

ANA CAROLINA SEVERINI NAVARRO

GERENTE